



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°16

En Villa Alegre, a 23 de abril de 2025, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del ALCALDE ARTURO PALMA y la asistencia de los concejales LUIS ALEGRIA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA, MARÍA IGNACIA GONZALEZ y MARÍA TERESA PACHECO. MINISTRA DE FE, Secretaria Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.

El concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo Nº107: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda probar, por unanimidad, Acta Sesión Extraordinaria N°9 de fecha 3 de abril de 2025.

Acuerdo Nº108: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda probar, por unanimidad, sobre Acta Sesión Ordinaria N°15 de fecha 16 de abril de 2025

Acuerdo Nº109: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda probar, por unanimidad, celebrar sesión secreta para tomar acuerdo sobre ciudadanos destacados en el marco del nuevo aniversario de la comuna.

El presente instrumento emitido para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.

> Secretaria Municipal – Ministra de Fe I. Municipalidad de Villa Alegre